SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2018-00106-00

Cuaderno Principal

CITACIONES y NOTIFICACIONES POR AVISO ----------$425.000.oo
AGENCIAS EN DERECHO ----------$600.000.oo
TOTAL DE GASTOS PROCESALES----------$1.025.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 569 de 2021. Radicado 2018-00106-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
La anterior se notifica por estado
No. 96
Fecha 30-04-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2019-00021-00

GASTOS DE CURADURIA----------$500.000.oo
AGENCIAS EN DERECHO----------$500.000.oo

Total de costas procesales----------$1.000.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 567 de 2021. Radicado 2019-00021-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por estado
No. 96
Fijado 30-07-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2019-00172-00

Cuaderno Principal

AGENCIAS EN DERECHO----------$600.000.oo

Total de costas procesales----------$600.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 568 de 2021. Radicado 2019-00172-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por estado
No. 96
Fijado 30-07-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2019-00321-00-

Cuaderno Principal

AGENCIAS EN DERECHO----------$500.000.oo

Total de costas procesales----------$500.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 575 de 2021. Radicado 2019-00321-00-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por estado
No. 96
Hoy 30-04-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2019-00322-00-

Cuaderno Principal

AGENCIAS EN DERECHO----------$500.000.oo

Total de costas procesales----------$500.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 573 de 2021. Radicado 2019-00322-00-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
La anterior se notifica por estado
No. 96
30-07-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2020-00055-00

Cuaderno Principal

AGENCIAS EN DERECHO----------$500.000.oo

Total de costas procesales----------$500.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 572 de 2021. Radicado 2020-00055-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
La anterior se notifica por estado
No. 96
Fijado 30-07-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2020-00056-00

Cuaderno Principal

AGENCIAS EN DERECHO----------$600.000.oo
EXPEDICION DE FOLIO DE MATRICULA----------$20.700.oo

Total de costas procesales----------$620.700.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 566 de 2021. Radicado 2020-00056-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE, ANTIOQUIA
El auto anterior se notificó por estado
N° 96
Fijado el 30-07-2021
El secretario

SECRETARIA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

RADICADO 05 670 40 89 001 2020-00087-00

Cuaderno Principal

GASTOS DE CURADURIA----------$500.000.oo
AGENCIAS EN DERECHO----------$800.000.oo

Total de costas procesales----------$1.300.000.oo

San Roque, Antioquia, 28 de julio de 2021

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 28 de julio de 2021, paso a Despacho de la señora juez el presente proceso, para efectos de aprobación de la liquidación de costas procesales.

JULIAN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto de sust. 571 de 2021. Radicado 2020-00087-00

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas procesales que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El anterior se notifica por estado
No. 96
Hoy 30-07-2021
El secretario